

# XVIII CURSO PRÁCTICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES PARA ABOGADOS

2, 3, y 4 noviembre de 2016

Salón de Actos del ICAV 5ª planta, Plaza Tetuán, 16

## Miércoles, 2 de noviembre de 2016 de 16:30 a 19.30 h

**16'30 a 16'35 h.: Inauguración** del XVIII Curso Practico de Especialización en Derecho de Menores para Abogados (L.O. 5/2000 y 8/2006).

**16.35 a 17.30 h.: Responsabilidad penal y minoría de edad Menores infractores de menos de 14 años: normas de actuación.**

*Dª Asunción Colas Turégano. Profesora titular de la Facultad de Derecho, Departamento de derecho penal.*

**17.30 a 17.45 h.-** Turno de preguntas

**17.45 a 18.15 h.:** Pausa

**18.15 a 19.15 h.: El abogado en la jurisdicción de menores. Principios de su actuación profesional**  
*D. Juan Molpeceres Pastor. Abogado del ICAV*

**19.15 a 19.30 h.-** Turno de preguntas

## Jueves, 3 de noviembre de 2016 de 16:30 a 20.15 h

**16'35 a 17:30 h.- FISCALÍA:**

- Instrucción en fiscalía.
- Diligencias preliminares.
- Archivo del procedimiento por causas de oportunidad.
- Incoación del expediente.
- Diligencias del Ministerio Fiscal. Diligencias que afectan los derechos fundamentales del menor.
- Conclusión del expediente: sobreseimiento, finalización pro satisfacción extraprocesal
- Escrito de alegaciones del Ministerio Fiscal.

*Dª Ana Caletrió Arcos. Fiscal de Menores de la Fiscalía de Valencia*

**17.30 a 17.45 h.-** Turno de preguntas

**17.45 a 18.00 h.** Pausa



**18'15 a 20.00: h.: FASE DE AUDIENCIA:**

- Decisión juez de menores
- Apertura de audiencia y celebración del juicio.
- La sentencia.
- La motivación de la sentencia
- La suspensión

**FASE DE EJECUCIÓN:**

- Trámites y viabilidad para sustituir al medida.
- Incumplimiento de la medida

*Ilmo. Sr. D. Juan Florencio Izquierdo Calpe. Magistrado del Juzgado de Menores nº 3 de Valencia*  
*D. Carlos Aparicio Urtasun. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Menores nº 3 de Valencia.*

**20.00 a 20.15 h.** Turno de preguntas

**Viernes, 4 de noviembre de 2016 de 16.30 a 20.00 h**

**16.30 a 18.00.- Psicólogas Forenses del Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores de Valencia. Funciones del Equipo Técnico**

*D<sup>a</sup> Silvia Sicilia Cano. Psicóloga del Equipo de Mediación y de Menores de la Audiencia Provincial de Valencia*

**Programa de Mediación como alternativa al procedimiento.**

*D<sup>a</sup> Adoración Egea Téllez. Psicóloga del Equipo de Mediación y de Menores de la Audiencia Provincial de Valencia*

**18.00 a 18.15 h.** Turno de preguntas

**18.15 a 18.30 h:** Pausa

**18'30 a 19.30 h Materialización de las medidas y programa educativo individualizado**

*D<sup>a</sup> Amparo Requena Marqués. Jurista del Centro de Reeducción de menores Jaume I de Picassent.*

**19.30 a 19.45 h.** Turno de preguntas

**19.45 a 20.00 h** Clausura

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación [/oferta formativa ICAV](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## IMPORTE

<b>100 €</b>	Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.
<b>75 €</b>	Colegiados del turno de oficio de menores del ICAV, colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y CEU-UCH.
<b>150 €</b>	Otros profesionales
<b>0 €</b>	Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de octubre de 2015): <b>(hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción)</b> inscripción en este caso, <b>obligatoria</b> a través de la web <a href="http://www.icav.es">www.icav.es</a>

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.